

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO**



---

**ASEQROO**

---

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**

**Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** entregó el 20 de abril de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

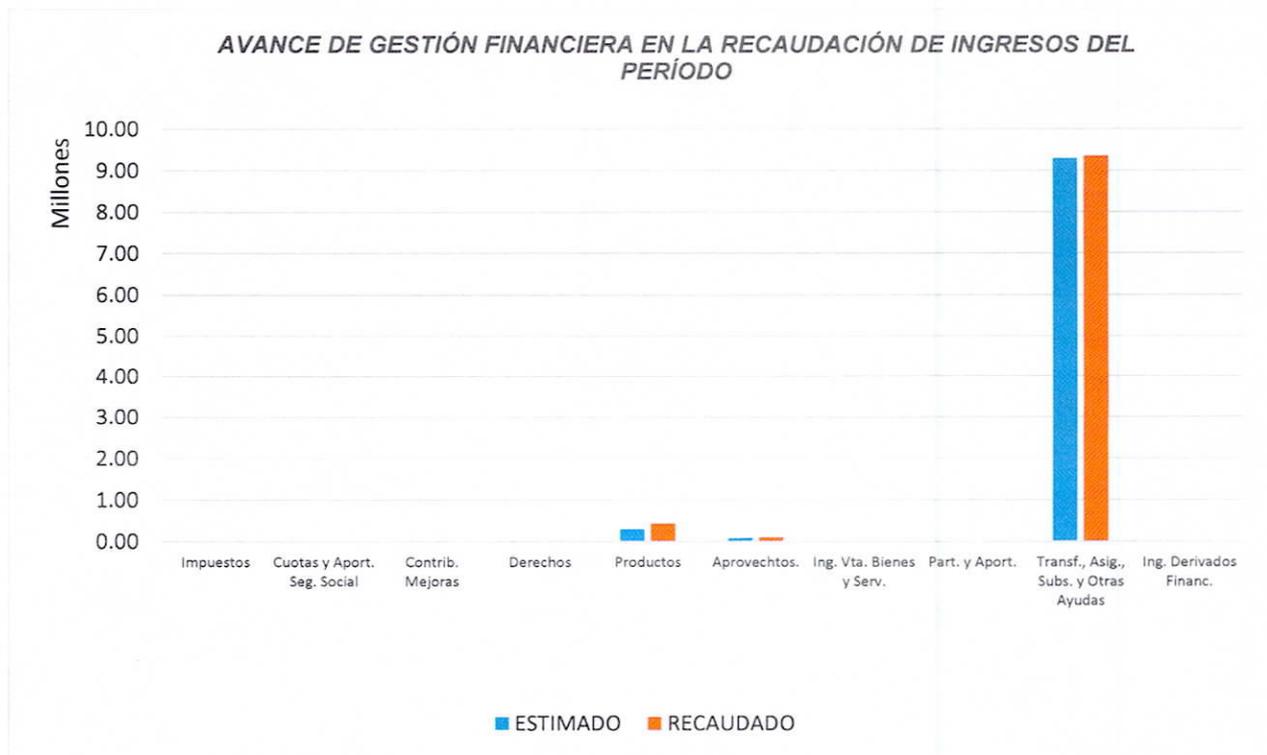
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	300,000.00	0.00	300,000.00	428,286.00	428,286.00	142.76
Aprovechamientos	88,200.00	0.00	88,200.00	104,754.00	88,200.00	118.77
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,295,175.00	0.00	9,295,175.00	9,344,175.00	9,344,175.00	100.53
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 9,683,375.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 9,683,375.00</b>	<b>\$ 9,877,215.00</b>	<b>\$ 9,877,215.00</b>	<b>102.00</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Materiales y Suministros	3,100,000.00	0.00	3,100,000.00	3,074,307.00	3,074,307.00	99.17
Servicios Generales	4,200,000.00	0.00	4,200,000.00	5,953,848.00	5,953,848.00	141.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,380,175.00	0.00	1,380,175.00	2,980,929.00	2,980,929.00	215.98
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 8,680,175.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 8,680,175.00</b>	<b>\$ 12,009,084.00</b>	<b>\$ 12,009,084.00</b>	<b>138.35</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

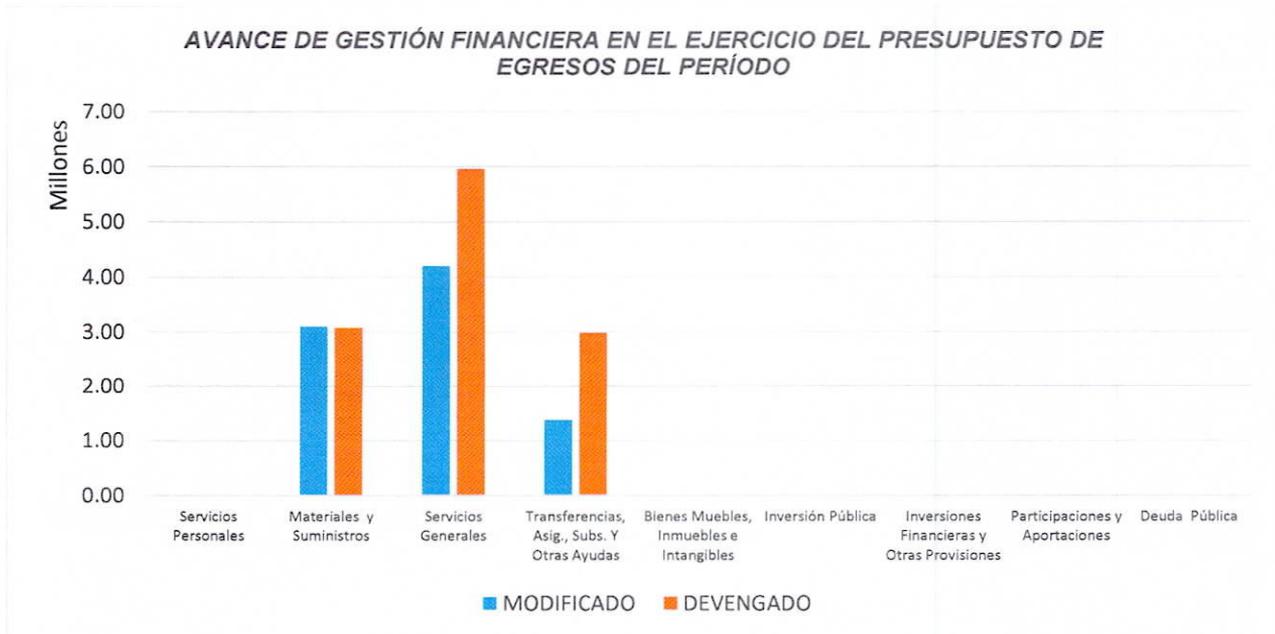
Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$9,877,215.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$ 9,683,375.00**, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, se alcanzó en un **102.00%**, resultado originado por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al rubro de Productos, la mayor recaudación se debe a que hubo incremento en torneos de futbol rápido, así como eventos por uso de espacio en las Instalaciones deportivas y por último, las aportaciones mensuales fijas se pagaron con puntualidad; en cuanto al rubro de Aprovechamientos, el resultado obedece a un incremento en los inscripciones a torneos de futbol rápido; y respecto al rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la mayor recaudación se debe a que se captó en el mes de enero, inscripciones del maratón 2017 de participantes europeos. (*Figura 1*).



*Figura 1*

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$12,009,084.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$8,680,175.00**, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, se aplicaron en un **138.35%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al capítulo de Materiales y Suministros, el devengo menor obedece a que no se dieron los apoyos para compra de material deportivo; en cuanto al capítulo de Servicios Generales, el devengo mayor se debe a los gastos para Olimpiadas Estatales; y en cuanto al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el devengo mayor obedece a los pagos a proveedores de ejercicios anteriores. Es importante destacar también, la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Egresos Pagado dentro del mismo período. (*Figura 2*).



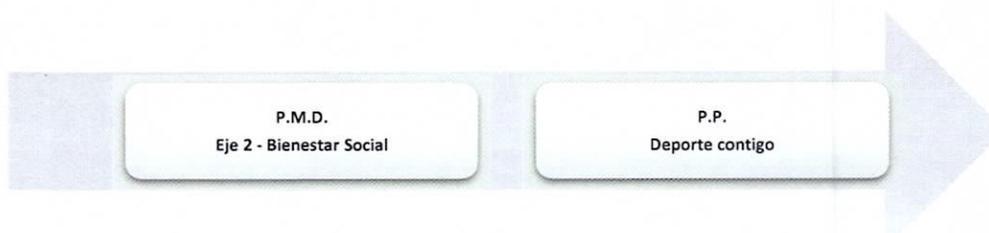
**Figura 2**

## II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

De acuerdo al oficio No. TM/0040/2018 de la Tesorería del Municipio de Benito Juárez, de fecha 10 de enero de 2018, el Presupuesto de Egresos Autorizado para el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez**, es por la cantidad de \$ 37,000,000.00, recursos asignados para el desarrollo del siguiente programa:

➤ Programa Presupuestario **Deporte contigo**

Para este programa el ente no informa la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, por lo que aparece únicamente alineado al Plan Municipal de Desarrollo:



El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez**, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento del programa:

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES			JUSTIFICACIONES
		META ANUAL PROGRAMADA	REALIZADO EN EL PERIODO	AVANCE % REALIZADO AL PERIODO	
Deporte contigo	F - Incrementar la calidad de vida de todos los habitantes de Benito Juárez, promoviendo el bienestar social integral en todos los sectores con atención especial hacia los sectores más vulnerables.				<i>El Ente no presentó información.</i>
	C1 - Incrementar de manera significativa en número y calidad los espacios para la práctica deportiva en el municipio				<i>El Ente no presentó información</i>
	C2 Implementar acciones que incentiven la cultura deportiva.	55	55	100%	Se realizaron actividades normales sin eventos extraordinarios

---

Para el programa "**Deporte contigo**", en el período que se informa, respecto al Fin, el ente no presentó avances de las metas y objetivos. Para este período, el componente establecido C02 cumplió las metas planteadas logrando un 100% respecto a la meta anual y del C01 el ente no presentó información.

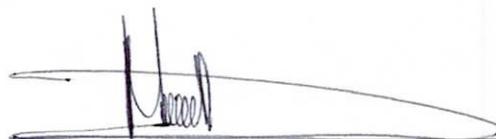
La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades de los programas dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO

